

# EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA DE BILBAO Y BIZCAYA



## Su origen y desarrollo

### I

«Cuatro bárbaros tengo por vasallos  
a quien Roma jamás dominar pudo,  
que sin armas, sin muros, sin caballos  
libres conservan su valor desnudo.  
Montes de hierro habitan que a estimallos,  
valiente en obras y en palabras mudo  
a sus miras guardaredes decoro  
pues por su hierro, España goza su oro»

TIRSO DE MOLINA.

Nótase en nuestra queridísima é invicta villa un gran vacío, cual es un libro que relate la historia y crónica local, olvido que, dado el entrañable cariño, la idolatría más bien, que sus hijos siempre tuvieron y en todas ocasiones han demostrado por su madre patria con actos llevados hasta el heroísmo, solo se explica por la poca inclinación, y sobre todo por la falta de tiempo para dedicarse á esta clase de asuntos y aplicar constante é incesantemente su poderosa imaginación al desarrollo del comercio y de la industria.

No tenemos la pretensión, ni muchísimo ménos, de subsanar la falta con este modesto trabajo, difícil tarea reservada á ilustrados y eruditos cronistas y plumas más galanas que la nuestra, y sí solo trataremos de hacer un ligerísimo esbozo y sucinto compendio del tema enunciado en el encabezamiento de este escrito, sin más que los escasísimos datos que el acaso ha puesto en nuestras manos, y apelando más bien á la tradición siempre revestida de cierta vaguedad.

Vastísimo campo se ofrece en la historia del Comercio é Industria de Bilbao y el antiguo Señorío de Bizcaya, por las muchas contrariedades, controversias y vaivenes que han sufrido estos poderosos elementos de riqueza de nuestro país en estas últimas seis centurias, para componer un precioso y utilísimo libro, y ojalá que esta idea sirva de pie y estimule para que la recoja alguno de nuestros ilustrados literatos que arremeta con la empresa de dar forma á nuestra historia comercial é industrial; interesante trabajo, con el cual se proporcionaría un gran beneficio al público, pues siempre resulta útil la enseñanza del pasado y una gran satisfacción al pueblo que nos vió nacer.

En todas las razas del globo se ha observado siempre alguna particularidad dominante en sus inclinaciones y aficiones, que es lo que viene á constituir el carácter y tipo peculiar de los pueblos.

El pueblo bascongado, la raza euskara, cuyo origen inútilmente han pretendido averiguar los sabios más profundos en sus investigaciones, tiene, pues, sin que el trascurso del tiempo, que todo lo transforma, haya conseguido borrarlo, su excepcional tipo, su carácter especial, que conserva desde los primeros tiempos del mundo en que, según opiniones, la Basconia constituyó Nación.

Las adversidades, las sacudidas formidables de la sociedad humana, nada hizo torcer su fe inquebrantable hácia sus venerandas instituciones, rindiendo ciego culto á las leyes, usos y costumbres de sus mayores; quizá único ejemplo que se registre en la historia. Pero no tratamos ahora de averiguar si los bascongados formaron ó no parte de la antigua Cantabria, si fueron ó no dominados por los cartagineses y romanos, si pertenecieron á la teocrática monarquía de los godos, ó si las huestes de los sarracenos se enseñorearon por estas montañas, como lo hicieron por el resto de la península despues de la terrible batalla del Guadalete, en que se derrumbó la monarquía Goda y donde murió Andeca, caudillo de los bizcainos; sólo pretendemos mostrar cuál es el tipo y caracter que aún predomina en la raza bizcaina, tal cual la pinta Tirso de Molina en la octava con que encabezamos este escrito.

Indomable en las luchas, inquebrantable en sus creencias, audaz en sus empresas, reflexivo en sus proyectos, tenaz en sus propósitos, fuerte y robusto en su físico, y de inteligencia perspicaz y despejada: «Mens sana in corpore sano;» hé aquí el carácter peculiar del basco.

Desde sus primitivos tiempos los bizcainos demostraron su decidida

afición y grandes aptitudes mercantiles, traficando y cambiando productos con sus vecinos; la audacia y determinación de carácter para emprender arriesgadas empresas, les llevó más adelante, ayudados por su disposición y pericia en la navegación, comenzando á traficar con países más remotos; dándose tal maña en estos negocios que el crecimiento y desarrollo de casi todos los puertos de la costa bizcaina fué un hecho notorio; principalmente en el puerto de Bermeo, que marchaba á la cabeza de todos los del litoral, los cuales, como se verá más adelante, todos unidos y más tarde con el apoyo del resto del Señorío, fueron la mayor rémora para el desenvolvimiento del puerto de Bilbao.

Un puñado de bizcainos establecieron sus humildes chozas de pescadores en una de las muchas ensenadas que formaba el mar caudaloso de los ríos del Señorío; sus habitantes, ávidos como todos de crecer, y comprendiendo con su natural ingenio y perspicacia que la ría que ellos explotaban tenía condiciones dotadas por la naturaleza, apropiadas cual ninguna otra del Señorío para el comercio y tráfico de mercaderías, se dedicaron á comprar y vender diferentes productos. En pocos años aumentó de tal manera su movimiento mercantil que fué la causa de que muchos bizcainos del interior del Señorío vinieran á acrecentar el número de habitantes, estableciéndose en aquel antes insignificante pueblo de miserables pescadores, con el fin de adquirir caudal en los negocios ó tratos que allí pudieran emprender; hasta que llegó ya á la categoría de puerto comercial: este era Bilbao, asentado á orillas del Nervión ó Ibaizabal.

Prescindiremos de la etimología de las palabras ya muy discutidas aunque poco aclaradas, y pasaremos adelante dando á conocer los pocos datos históricos, ó mejor dicho tradicionales, que estén á nuestro alcance desde que Bilbao comenzó á figurar en los anales del comercio y de la industria.

Adquirida ya cierta importancia por este puerto, los bilbainos, sus creadores, pidieron, y les fué entregada por su Señor D. Diego López de Haro, con anuencia de los demás bizcainos, la carta puebla de fundación de la villa de Bilbao expedida en Valladolid á 15 de Junio del año 1300, cuyos límites concedidos se extendían principalmente por Begoña, Deusto y Abando; pero la inquina y la envidia que la prosperidad de la nueva villa despertó en sus vecinas las Repúblicas y Anteglesias que la rodeaban, fué tan grande que con sus continuas reyer-tas, pleitos y otras argucias consiguieron acorralarla y reducirla al es-

trecho límite que constituye lo que hoy llamamos el casco viejo, para que al fin aquellas mismas vinieran á someterse en nuestros tiempos á la entonces naciente villa de Bilbao, á la que tanta guerra hicieron.

Hechos recientes que todos conocemos.

Una de las pruebas de que Bilbao tenia algun privilegio para ejercer autoridad en dichos pueblos, la constituyen las prerrogativas que hasta hace pocos años gozó el alcalde de Bilbao para asistir con vara, en ciertos días del año, á las funciones religiosas y otros actos civiles que celebraban aquellos ayuntamientos.

No obstante todos los obstáculos, intrigas, pleitos, pérdidas y contrariedades, que fueron muchas, tales como incendios, inundaciones y guerras, la villa crecia y aumentaban rápidamente sus riquezas por el activo movimiento é impulso que sus hijos imprimieron á los negocios, sin que les arredrase ni amenguara en lo más mínimo su espíritu activo y emprendedor. Los bajeles de todos los países concurrían en gran número al puerto de Bilbao, y ya sus inteligentes comerciantes comprendieron la necesidad de reunirse y constituir un cuerpo que dictase leyes para aclarar dudas y confusiones, como para evitar pleitos y discordias entre los comerciantes; llamáronle Universidad y Casa de Contratación, y fué más conocido con el nombre de Consulado.

Así, pues, á instancia del Prior y Cónsules de la Universidad y Mercaderes de Burgos, les fué librada por las majestades de los señores Reyes D. Fernando y D.<sup>a</sup> Isabel, en Medina del Campo, en 21 de Julio de 1494, una real Cédula para que se gobernarán por sus ordenanzas; y otra real Cédula expedida por la majestad de la señora Reina D.<sup>a</sup> Juana, en Sevilla á 22 de Junio de 1511.

ALEJANDRO G. DE ARRIAGA.

Bilbao.



# EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA DE BILBAO Y BIZCAYA



## Su origen y desarrollo

### II

La creación del Consulado fué la verdadera palanca que dió impulso é hizo desarrollar condiserablemente los negocios de la villa; á ese Consulado, nacido en 1494, debe Bilbao todo cuanto es y tiene; fué la madre que le amamantó, la que guió sus primeros pasos, la que educó al comercio de la Invicta, la que le enseñó á conducirse en el mundo; la piedra fundamental, el origen de las grandezas y fama de que hoy goza nuestro pueblo como comercial, como industrial y como rico; sí, el viejo Consulado fué el que dió el soplo de vida á cuanto nos rodea; hizo lo más difícil de nuestra carrera.

Hacia el año 1730, ó sea unos dos siglos después de haberse constituido el Consulado y regídose durante ese tiempo segun las ordenanzas que por las reales cédulas antes citadas le fueron concedidas, comprendió aquella junta de comerciantes que era necesaria una reforma, y así lo acordaron, en junta del 5 de enero de 1731, pues decian, al pedir la confirmación Real y Decretos al Señor Rey D. Felipe: «Y reconociendo ahora, segun práctica del presente Comercio, lo que se ejecutaba en otros pueblos de Europa, y varios sucesos que habian ocurrido, lo muy importante que sería aclarar las dudas y confusiones que se padecian y precaver, en lo posible, las dilaciones y daños que de los pleitos se originaban, habian acordado hacer nuevas Ordenanzas, claras y precisas, á cuyo fin se habian nombrado, de conformidad, seis personas de los comerciantes de esta Villa, los más prácticos é inteligentes y de mejor concepto...»

Fueron, pues, nombrados los seis comerciantes, todos hijos de

Bilbao, que dictaron las sabias leyes comerciales comprendidas en los 29 capítulos de que se componen las célebres «Ordenanzas de la Universidad y Casa de Contratación de la villa de Bilbao»; habiéndose elegido al efecto á los Sres. D. Juan Bautista de Guendica, D. Antonio de Alzaga, D. José Manuel de Gorordo, D. José Zangroniz y D. Federico de Thellitu, los cuales dieron cuenta de su trabajo en Junta general de Comercio el día 18 de septiembre de 1735.

«Y habiéndose visto y reconocido, y héchose relación de los capítulos de todo lo escrito; considerando que, para leerse todo y hacerse »la debida reflexión, seria menester ocuparse muchos días, se acordó »y decretó, por medio más seguro para el acierto, que los Sres. Prior, »Cónsules y Consiliarios nombren las personas más idóneas y de la »mayor satisfacción del Comercio».—Que lo fueron D. José de Allende Salazar y Gortazar, D. Ignacio Barbachano, D. Mareo Gomez de la Torre y D. José Eguía.

Pasando el tiempo, advirtieron la necesidad de hacer algunas alteraciones y modificaciones de consideración, llevadas á cabo por los señores D. José María Murga, D. Patricio Landaluce, D. Diego MacMahon, D. Ignacio Goyeneche, D. Vicente de Hormaeché, D. José Francisco de Elorriaga, D. Francisco de Zamarripa, D. José Ambrosio de Arriaga, D. Manuel María de Aldecoa, D. Martín de Artaza y don Basilio de Gordia, y aprobadas por Real Provisión de 9 de julio de 1818. Entre esta; alteraciones hay una muy curiosa que merece citarse «sobre la elección y calidades de los individuos del cuerpo consular», en que se exceptúa para formar parte de él á los abogados, escribanos, procuradores, médicos, boticarios, cirujanos, barberos, filigraneros, plateros, corredores, sastres y zapateros, no concediéndoles voz ni voto.

El renombre, el crédito, la consideración y el influjo que fué adquiriendo este cuerpo llegó á una altura inmensa, á pesar de sus muchos y formidables enemigos fuera del recinto de la villa, los cuales, por mil medios, trataron de cortar sus vuelos porque en él veían el alma del comercio de la villa encarnado en la existencia de la que fué *Ilustre* (por Real Provisión de 9 de julio de 1818) Universidad y Casa de Contratación de la M. N. y M. L. villa de Bilbao; enemigos temibles; como que eran de la propia madera.

Para demostrar el poderío y ascendiente de esta Corporación y la autonomía con que entonces se gobernaba el comercio de Bilbao, ci-

taremos algunos de los privilegios otorgados por los Monarcas en distintas épocas al antiguo Consulado:

«*Real Provisión* expedida por el Rey D. Felipe en 1737.—Mandando observar las Ordenanzas de la Universidad y Casa de Contratación de la villa de Bilbao, sin embargo de la oposición de diferentes comerciantes extranjeros que declara S. M. no ser partes legítimas ni competentes.»

«*Real Orden* del 12 de Febrero de 1753.—Declarando pertenecer al Consulado de Bilbao el conocimiento de los naufragios que acontecen en toda la costa del Señorío.»

«*Real Provisión* de 24 de Julio de 1786.—(Entre otras cosas) ordenando que el Prior y Cónsules no obedezcan despacho alguno de la real junta general de Comercio y Moneda, ni de otro tribunal, en los recursos concernientes á ellas....»

«*Real Orden* de 4 de Setiembre de 1818.—En que se manda que, con arreglo á la circular de 1.º de Octubre de 1816 y real orden de 10 de Mayo de 1817, quede suprimido el fuero militar y marina en todos los negocios mercantiles, de los cuales deben conocer única y privativamente los Consulados, sin atender á fuero ni calidad de personas nacionales ni extranjeras.»

Como se ve, pues, por estas pruebas y otras muchas más que pudiéramos aducir, el Consulado, en unión del Consistorio, que así se llamaba entonces al Ayuntamiento, y cuyas corporaciones se hallaban muy ligadas, formaban una potencia.

En 1676, apenas terminadas las obras de la entonces nueva Casa ó Casas Consistoriales (hoy próximas á derribarse) que construyó el municipio á consecuencia de que una avenida ó riada, -vulgo *aguaduchu*, que era la palabra peculiar con que el pueblo denominaba estas crecidas de la ria—había llevado, años anteriores, la que tenía, juntamente con la Casa de Contratación, y arrasado casi todo el pueblo por la impetuosidad de las aguas del Nervión, el Consulado adquirió la propiedad del segundo piso de dichas casas por el precio de 170.069 reales vellon, pagados al Ayuntamiento.

Respecto al régimen administrativo y recursos pecuniarios con que contaba, no tenemos á la vista datos en qué fundarnos; pero tenemos entendido á nuestros mayores que las mercancías que entraban y salían en el puerto pagaban al Consulado un derecho que se llamaba de Prebostazgo, cupos derechos producian grandes cantidades que se destinaban al encauzamiento de la ria y y mejora del puerto.

En efecto, el Consulado, con las amplias facultades y jurisdicción que adquirió, no solo en la ría y puerto de Bilbao, sino en toda la costa de Bizcaya, inteligente, activo y celoso por el porvenir de sus administrados, concibió grandes proyectos, tales como la construcción de un puerto y el encauzamiento y mejoramiento de la ría; obras colosales que, desde luego, acometió y llevó a cabo en gran parte. Tales con la construcción del muelle ó el muro de contención y encauzamiento de la ría desde Bilbao á Las Arenas, sobre el cual existe el llamado camino de sirga (hoy también carretera por donde circula el Tranvía), el de la Benedicta sobre la playa de Sestao, el de Portugalete, con su espigón que avanza sobre la playa del Salto, en cuyo extremo aún existe la torre de Señales; el espigón que avanza paralelo al de Portugalete sobre la playa de Lamiaco, y otros que no conocemos, pero de los cuales indudablemente se encontrarían noticias y datos en los archivos de la extinguida corporación. Ignoramos si estos papeles pasaron á poder de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio ó á la Cámara de Comercio.

¿Cómo, pues, enumerar y ponderar los muchos y grandes beneficios que aquel venerable é ilustre Consulado proporcionó á la villa y puerto de Bilbao? Imposible.

Todo cuanto se dijera sería pálido.

No nos envanezcamos, no, de haber sido los iniciadores de las colosales obras que en nuestros tiempos se ejecutan en la ría y puerto de Bilbao; no hacemos más que, fieles á la tradición y enseñanza de nuestros abuelos, seguir el camino por ellos trazado, con el espíritu arrogante y emprendedor que caracteriza á la raza euskara, guiados por nuestro proverbial lema ¡*Aurrerá!*

Mucho bueno, mucho para nuestra pluma incapaz de ponderar, podría decirse respecto á las actuales obras; pero como no es nuestro objeto hablar del presente y de hechos perfectamente conocidos, alta y favorablemente apreciados por todos, solo podemos añadir que el nombre del eximio ingeniero D. Evaristo de Churruca pasará á la posteridad como el del insigne marino su antepasado, y que, sobre todo en Bilbao, será siempre pronunciado con respeto y veneración.

ALEJANDRO G. DE ARRIAGA.

Bilbao.





# EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA

## DE BILBAO Y BIZCAYA



### Su origen y desarrollo

#### III.

La pujanza y prestigio que el puerto de Bilbao fué adquiriendo merced á la buena dirección que el venerando cuerpo Consular, durante su preponderancia, imprimiera á los asuntos de la villa, fueron inquietando de tal manera á los demás puertos del litoral, pues veían su próxima ruina con la competencia del de Bilbao, que interesaron al Señorío para que interpusiera toda clase de obstáculos con el objeto de matar la actividad de los negocios y cortar las corrientes de prosperidad de la villa fundada por D. Diego Lopez de Haro. La envidia que en ciertas ocasiones tiene albergue aun en los pechos más nobles, anidó esta vez en el generoso corazón de los bizcainos en contra de sus hermanos los bilbainos, sin pensar en que todos eran hijos del Señorío, é hizo concebir en su mente mil proyectos para destruirlos y anonadarlos. Entablaron pleitos contra la Villa y el Consulado, proyectaron varias veces fundar pueblos en diferentes puntos con las miras de absorber la rica savia comercial que aflúa á la villa de Bilbao; emplearon cuantos medios pudieron discurrir para derrumbar la fama y preponderancia de la villa, y por último concibieron un grandioso y colosal proyecto que estuvo muy á punto de llevarse á efecto: la fundación del famoso puerto de la Paz en Abando, para lo cual interpusieron grandísimas influencias cerca del Rey; de donde dimanaron

aquellos ruidosos y trascendentales acontecimientos conocidos con el nombre de La Zamacolada, por haber sido Zamácola el personaje que figuró é influyó más en el asunto, y por decirlo así, el alma de tan atrevido proyecto, que comenzó á ponerse en práctica á principios de este siglo; pues con sus intrigas y el favor del Príncipe de la Paz, de que gozaban, consiguieron la aquiescencia de la corona.

Los trabajos principiaron, y hasta muy poco tiempo há existieron vestigios que todos hemos conocido, los cuales ya desaparecieron con las obras de encauzamiento de la ria y relleno de las vegas al pié de San Mamés.

Pero, á pesar de todas sus intrigas, y después de muchas contiendas y episodios curiosísimos que se relatan con precisión admirable en un libro de gran interés, publicado en 1887 por nuestro insigne literato, publicista y orador, el malogrado D. Camilo de Villavaso, titulado *La cuestión del puerto de la Paz y la Zamacolada*; A pesar de todas sus argucias y favores, los bilbainos salieron triunfantes, como se ve por la «Real orden expedida en 27 de Junio de 1814 confirmando las Ordenanzas del Consulado de Bilbao y mandando que no tenga efecto la construcción del puerto de la Paz.»

Hay hombres de inteligencia privilegiada que preveen ó adivinan el porvenir, que se adelantan á los sucesos, pero que rara vez se realizan por los mismos medios ni por el mismo camino que ellos trazaron; así sucedió á Zamácola; el tiempo, principal elemento, para resolver ciertos problemas, lo ha demostrado palpablemente con el famoso proyecto del «Puerto de la Paz» y el actual ensanche de Bilbao, cuyo resultado es el mismo, sin más que el cambio de factores.

Antes Abando pretendió absorber á Bilbao, ahora Bilbao ha absorbido á Abando. ¿Qué más da? todos somos bizcainos, todos hermanos, pues ni aun siquiera es cuestión de nombre, puesto que aquella antigua República abdicaba del suyo, adoptando uno completamente extraño al país bascongado.

Estos sucesos constituyeron una nueva era para el comercio de Bilbao, que siguió más libremente y sin obstáculos sus transacciones con el interior de España, principalmente con Castilla, Leon y Asturias y en el extranjero con los Paises Bajos, Bélgica é Inglaterra.

Poco á poco fuéronse olvidando aquellos rencores de entre hermanos, como se olvidan y perdonan las ofensas y discordias que se suscitan en el seno de una misma familia; y comprendiendo que los

intereses de Bilbao eran comunes á los del Señorío, todos principiaron á marchar unidos.

El activo é inteligente comercio de Bilbao, puramente comercial y unido á la industria bastante adelantada en general en el resto de Bizcaya, principalmente en la fabricación del hierro, que era apreciado en toda Europa como el mejor que se conocía, merced al rico mineral de sus montañas, fué la alianza complementaria que ha coronado el éxito de la constancia, laboriosidad é inteligencia de los hijos de este país.

Para concluir, pues todo lo demás pertenece á hechos contemporáneos que todos conocemos y cada uno apreciará segun su criterio, sólo nos falta hacer algunas observaciones y consideraciones sobre el pasado y el presente; en cuanto al porvenir, se nos presenta halagüeño ú oscuro, segun el color del cristal por que se mire; acariciamos grandes proyectos y empresas grandiosas. ¿Pero se realizarán siguiendo el mismo camino iniciado en nuestra época? El tiempo hablará.

El puerto de Bilbao era libre; no tenia aduanas, así como tampoco el resto de la provincia, hasta hace poco tiempo. Nuestros padres han conocido las aduanas nacionales establecidas en los limites de la provincia, en Orduña, en cuya ciudad aun existe el edificio donde estuvo establecida la aduana correspondiente á esta zona. Esta circunstancia favorecia grandemente al comercio; pero se pudo observar que las industrias en general, pues fueron varias y de diversos ramos las que se montaron, no prosperaban, y únicamente la del hierro podia subsistir, aunque lánguidamente, gracias á la bondad del producto; observación que concuerda perfectamente con las ideas que hoy sustentan los industriales al pedir que se les conserve la protección arancelaria de que disfrutaban, á cuyo amparo han nacido en nuestro país industrias que aun necesitan apoyo.

La inolvidable é ilustre Universidad y Casa de Contratación ó Consulado siguió prestando su vigor y fuerza al comercio de la villa, siendo el tribunal árbitro para dirimir todos los asuntos mercantiles y dictando sentencias con arreglo á sus sabias ordenanzas, hasta que se hizo obligatoria en toda España la aplicación del Código de Comercio; que dicho sea de paso, está calcado en nuestras antiguas ordenanzas. En esta época perdió ya su carácter, convirtiéndose dicha corporación en lo que se llamó más tarde Tribunal de Comercio; y por último, en el reinado de Isabel II el gobierno se incautó de todo cuanto ha-

bia pertenecido al famoso y nunca bien ponderado Consulado ó ilustre Universidad y Casa de Contratación, constituyendo en su lugar una Junta de Agricultura, Industria y Comercio, cuyo nombre de Junta han sustituido hoy con el de Consejo, sin atribuciones de ninguna especie, que á pesar de formarlos en la actualidad personas muy dignas, *de primera inteligencia, rectitud y celo*, como decían las antiguas Ordenanzas, nada pueden hacer en pró de la Agricultura, Industria y Comercio.

¡Cuán útil y necesaria sería en los actuales momentos una corporación de la índole y circunstancias que reunía aquel viejo Consulado, de prestigio, rectitud é influencia, que tomara parte activa y defendiera con verdadero amor y profundo conocimiento de causa los intereses de la patria! La Cámara de Comercio, instituida en 1886, era realmente la llamada á cumplir con este cometido, pero también se ve coartada por falta de atribuciones.

El gobierno centralizador todo lo absorbe, es el vampiro de la riqueza pública; así es que solo podemos confiar en nuestras propias fuerzas, en la voluntad de hierro que caracteriza al basco para salir adelante en todas las empresas.

ALEJANDRO G. DE ARRIAGA.

Bilbao.

